

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ARMADA. -**Montevideo, 2 de Octubre de 2018.-****RESOLUCIÓN Nº 123/1/X/2018****Visto:** Estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada Nº 61/2018 "ADQUISICIÓN DE LUNCH 2019 ANIVERSARIO DE LA ARMADA NACIONAL".**RESULTANDO:**

- I. Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, según luce de fs.25 a fs.26.-
- II. Que habiéndose efectuado la apertura el día 24 de Setiembre a la hora 10:00, se presentaron las siguientes firmas: FLOMAI LTDA., KIELTO S.A., LOPEZ Y PARDIÑAS LTDA Y DIRENNA CARDOZO DIEGO EMILIANO que se mencionan en el Acta de misma fecha que se encuentra glosada a fs. 28.-

CONSIDERANDO:

- I. Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), y demás normas complementarias y administrativas. -
- II. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional en el Acta Nº 59/2018 de fecha 01 de Octubre aconsejo:

A) DESESTIMAR: de acuerdo al informe de Asesoría Legal que luce a fs. 30 de fecha 26 de Setiembre y las ofertas de la siguiente empresa: DIRENNA CARDOZO DIEGO EMILIANO por no cumplir con el numeral 12.1 del Pliego de Condiciones Particulares al cotizar IVA exento.

B) ADJUDICAR: la presente licitación, de acuerdo a lo expresado anteriormente, a la siguiente firma por el monto y el ítem que se detalla a continuación:

A LA FIRMA LOPEZ Y PARDIÑAZ LTDA:

| ITEM | CANTIDAD HASTA | ARTICULO | PRECIO UNITARIO \$U | PRECIO TOTAL \$ | ADJUDICADO POR: |
|------|----------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 1 | Servicio de lunch para 500 personas | \$U 442.000,00 | \$U 442.000,00 | MAYOR PONDERACIÓN |
| | | | TOTAL \$U | 442.000,00 | |

Monto total a la firma **LOPEZ Y PARDIÑAZ LTDA \$ 442.000,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos mil con 00/100) impuestos incluidos, a abonarse mediante CRÉDITO SIIF.-**

- III. Que el monto que se aconsejo adjudicar de la presente licitación asciende a **\$ 442.000,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos mil con 00/100) impuestos incluidos, atendido con cargo AFECTACION Funcionamiento Rentas Generales, y será abonado mediante la forma de pago crédito SIIF.-**

- IV. Que las empresas adjudicadas se encuentran en estado "ACTIVO" en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).-
- V. Que se deberá dar intervención a la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-
- VI. Dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3°,Dec.66/002 de 26/2/02).

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 30 del TOCAF, Art.68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 170/17 de fecha 13/XII/17 y demás normas concordantes y modificativas.-

**EL CF (CAA) SEBASTIÁN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES
DELEGADAS DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
RESUELVE:**

- 1) **Desestímese:** de acuerdo al considerando II a) a la siguiente empresa:
DIRENNA CARDOZO DIEGO EMILIANO por no cumplir con el numeral 12.1 del Pliego de Condiciones Particulares al cotizar IVA exento -
- 2) **Adjudicase** de acuerdo al considerando II b) a la empresa y por los montos que se detallan a continuación:

A LA FIRMA LOPEZ Y PARDIÑAZ LTDA:

| ITEM | CANTIDAD HASTA | ARTICULO | PRECIO UNITARIO \$U | PRECIO TOTAL \$ | ADJUDICADO POR: |
|------------------|----------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 1 | Servicio de lunch para 500 personas | \$U 442.000,00 | \$U 442.000,00 | MAYOR PONDERACIÓN |
| TOTAL \$U | | | | 442.000,00 | |

Monto total a la firma LOPEZ Y PARDIÑAZ LTDA \$ 442.000,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos mil con 00/100) impuestos incluidos, a abonarse mediante CRÉDITO SIIF.-

Monto total de la presente licitación Nº 61/2018 "Adquisición de Lunch 201º aniversario de la Armada Nacional" asciende a monto de \$ 442.000,00 (pesos uruguayos ciento cuatrocientos cuarenta y dos mil con 00/100) impuestos incluidos.

66

- 3) **Impútese** el citado monto de \$ 442.000,00 (pesos uruguayos ciento cuatrocientos cuarenta y dos mil con 00/100) impuestos incluidos, el cual será atendido con cargo AFECTACION Funcionamiento Rentas Generales, y será abonado mediante la forma de pago crédito SIIF.-
- 4) **Elévese** a la Auditoria del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de su intervención, una vez obtenido su dictamen favorable se tendrá por comprometido el gasto. -
- 5) **Cúmplase**, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese. -

Capitán de Fragata (CAA).....


Sebastián NAVARRO

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 11 de Octubre de 2018.

UE 018 – Comando General de la Armada.

ASUNTO: LA 61/18 Servicio de lunch 201º Aniversario de la Armada Nacional.

Según Resolución N° 123/1/X/2018 de fecha 2 de octubre de 2018 sujeta a intervención del Tribunal de Cuentas El Jefe de la Unidad Centralizada de Compras de la Armada en ejercicio de atribuciones delegadas autoriza la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 61/18 para la adquisición de servicio de lunch a la firma Lopez y Pardiñas Ltda por un monto de \$ 442.000.-

Se toma conocimiento de la afectación N° 2842/2018 por un monto de \$ 442.000 la cual se ha imputado en el grupo adecuado y existe disponibilidad suficiente.

En mi calidad de Contador Auditor Destacado ante este Ministerio se interviene preventivamente el gasto a favor de la firma Lopez y Pardiñas por un monto de \$442.000.-

Téngase presente al momento evaluar las ofertas deben estar firmadas por representante habilitado según RUPE.



Cra. Beatriz Elhordoy
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas